DIARIO DE BARCELONA.

DEL SABADO 26 DE MARZO DE 1814.

San Cástulo Martyr.

Las Quarenta Horas están en la Iglesia de Santa Catalina: Se reserva á las 5 de tarde.

NOTICIAS DEL REYNO.

Carta de S. M. al Sr. D. Fernando VII à la regencià del Reyno.

La divina providencia, que por uno de sus arcanes permitió mi tránsito del palacio de Madrid al de Valencey, me ha concedido tambien toda la salud y fuerzas que necesitaba, y el consuelo de no haberme separado un momento de mis muy amados hermano y tio, los infantes D. Cárlos y D. Antonio. En este palacio hallamos una noble hospitalidad: nuestra existencia ha sido despues tan suave quanto cabia a mis circunstancias; y he empleado el tiempe desde aquella época del modo mas análogo á mi nuevo estado.

Las únicas noticias que he tenido de mi amada España, me las han suministrado las gacetas francesas. Me han dado algun conocimiento de sus sacrificios por mí, de la bizarra c inalterable constancia de mis fiieles vasallos, de la perseverante asistencia de la linglaterra, de la admirable conducta de su general en gefe lord Wellington, y de los generales españoles y aliados que se han distinguido.

El ministro inglés dió en sus co-

municaciones de 23 de abril del año pasado una prueba de estar pronto á recibir proposiciones de paz, fundada en el reconocimiento de mi persona. Sin embargo los males de mi reyno continuaban.

En este estado de pasiva, pero vigilante observacion estaba, quando el Emperador de los franceses, rey de Italia, me hizo espontaneamente, por mono de su empaxador el conde de Laforest, proposiciones de paz, fundadas en la restitucion de mi real persona, en la integridad é independencia de mis dominios, sin cláusula que no fuese conforme al honor, decoro é intereses de la nacion española.

Persuadido de que la España despues de la mas feliz y prolongada guerra no podria hacer paz mas ventajosa, autoricé a duque de S. Cárlos, para que en mi Real nombre tratase de este importante asunto con el conde de Laforest, plenipotenciario nombrado tambien al efecto por el Emperador Napoleon; lo conclayó felizmente: y he nombrado al mismo duque para que lo lleve á la Regencia, á fin de que en prueba de la confianza que hago de ella, extiendas la ratificaciones segun costumbre, y me devuelva el tratado con esta formalidad sin pérdida de tiempo. ¡ Quan satisfactorio es para mí hacer cesar la efusion de sangre, ver el fin de tautos males, y quanto anhelo volver à vivir en medio de unos vasallos que han dado al universo un exemplo de la mas acrisolada lealtad, y de un carácter el mas noble y generoso.

En Valencey á 8 de diciembre de 2813 = Fernando. = A la Regencia de España.

Carta de la Regencia del Reyno á Su Magestad.

Señon: la Regencia de las Españas, nombrada por las Córtes generales y extraordinarias de la nacion, ha
recibido con el mayor respeto la carta
que V. M. se ha servido dirigirle por
conducto del duque de San Cárlos, así
como el tratado de paz y demás documentos de que el mismo duque ha
venido encargado.

La Regencia no puede expresar á V. M. debidamente el consuelo y júbilo que le ha causado el ver la firma de V. M., y quedar por ella aseguzada de la buena salud que goza en compañía de sus muy amados hermano y tio, los señores infantes D. Cárlos y D. Antonio, así como de los nobles sentimientos de V. M. por su amada España.

La Regencia todavia puede expresar anucho ménos quales son los del leal y magnánimo pueblo que lo juró por su Rey, ni los sacrificios que ha hecho, hace y hará hasta verlo colocado en el trono de amor y de justicia que le tiene preparado; y se contenta con manifestar à V. M. que es el amado y el deseado de toda la nacion.

La Regencia, que en nombre de V. M. gobierna á la España, se vé en la precision de poner en noticia de V. M. el decreto que las Córtes generales y extraordinarias expidieron el dia 1.0 de enero del año de 1811, de que acompaña la adjunta copia.

La Regencia, al transmitir á V. M. este decreto soberano, se excusa de hacer la mas mínima observacion acerca del tratado de paz; y si asegura á V. M. que en ét halla la pueba mas auténtica de que no han sido infructuosos los sacrificios que el pueblo español ha hecho por recobrar la Real persona de V. M., y se congratula con V. M. de ver yá muy próximo el dia en que logrará la inexplicable dicha de entregar á V. M. la autoridad Real, que conserva á V. M. en fiel depósito mientras dura el cautivo de V. M.

Dios conserve à V. M. muchos años para bien de la monarquía.

Madrid 8 de enero de 1814. = Señor = A. L. R. P. de V. M. = L. de Borbon, cardenal de Scala, Arzobispo de Toledo, presidente.

José Luyando.

(R. G. de España.)

Carta de S. M. á la Regencia del Reyno, entregada por Don José Palfaox y, Melci.

Persuadido de que la Regencia se habrá penetrado de las circunstancias que me han determinado á enviar al duque de San Carlos, y de que dicho duque regresará conforme á mis ardientes descos, sin perder instante (3)

con la ratificacion del tratado continuando en dar al zelo y amor de la Regencia á mi real persona señales de mi confianza, la envió la apuntacion que sobre la execucion del tratado me ha comunicado el conde de Laforest con Don José de Palafox y Melci, teniente general de mis reales exercitos, comendador de Montachuelos, en la orden de Calatrava, de cuya fidelidad y prudencia estoy completamente satisfecho. Al mismo tiempo le he hecho entregar copia à la letra del tratado que he confiado al duque de Sau Cárlos, á fin de que en caso que el expresado duque por alguna imprevista casualidad no hubiese llegado á esa corte, ni podido informar á la Regencia de su comision, haga sus veces en quanto pudiese ocurrir relativo a dicho tratado, sus efectos y consecuencias, como tambien para que si el duque de San Cárlos, cumplida su comision, hubiese regresado ó regresase, se quede el referido Palafox en esa corte, á fin de que la Regencia tenga en él un conducto seguro por donde pueda comunicarme quanto fuese conducente á mi real servicio. En Valancey á 23 de diciembre de 1813. Fernando. = A la Regencia de España.

Carta de la Regencia del Reyno á S. M. en respuesta á la que traxo Don José Palafox.

Señor: La carta de V. M. f-cha en Valencey el 23 de diciembre del año último, que ha conducido el teniente general Don José Palafox, ha ofrecido por segunda vez á la Regençia el grato consuelo de saber de la salud de V. M. Una comunicación tan interrumpida como deseada, es el preludio mas cierto de que es llegado el momento tan suspisado por los españoles de conseguir

la libertad de la real Persona de V. M. libertad que ellos, poniendo la esperanza en la Divina Providencia, han mirado siempre escrita en el libro de los decretos eternos.

La Regencia exâltando su ánimo con la próxima posesion de tanta dicha, ya oye el acento de V. M., ya lo ve venir, ya le entrega una autoridad que le estaba confiada, y que pasa tanto , que solo puede descansar sobre los robustos hombros de un Monarca, que restableciendo desde su cautiverio nuestras Córtes, hizo libre á un pueblo esclavo y ahuyentó del trono de las Españas al monstruo feroz del despotismo. Loores muy grandes son debidos y se retribuyen á V. M. por tan noble hazaña La Regencia no puede menos de referirse á todo quanto dixo á V. M. en la respetuosa carta que le dirigió por mano del duque de San Carlos , y solo añadirá ahora para noticia de V. M. que un su embaxador extraordinario plenipotenciario está nombrado ya para un congreso, en que las potencias beligerantes y aliadas de V M. van á dar la paz á la Europa. asegurandola del modo que conviene para que nunca vuelve á ser trubada. Allí en el cong. se firmará el tratado que ratificará no la Regencia, sino V. M. mismo desde este su real palacio de Madrid, adonde se habrá restituido en la mas absoluta libertad para ocupar un trono en que resplandecerán á una los heroicos sacrificios de los españoles con las sublimes virtudes de V. M. Dios conserve á V. M. muchos años para bien de la monarquía.

Madrid 28 enero de 1814. Señor.

A. L. R. P. de V. M. = Firmado.

Luis de Borbon, cardenal de Scala;

arzobispo de Teledo, presidente. = José

Loyando (R. G. de España.)

Je ne parle qu'à demi-mot,
En moi teut est énigmatique;
Mais si je trompe plus d'un sot
Beaucoup de gens me font la nique.
Dès que je suis connu, plaignez mon
triste sort.

Mon merite, hélas! cesse d'être; Je fais aussi jouer plus d'un ressort Pour qu'on ne puisse me connaître.

Suis-je petit, j'ai peu d'enfans; Suis-je grand, je ne sais qu'en faire: Ce sont toujours de méchants garnemens.

> Car ils trahissent tous leur père. Il est vrai que leur père, assez communément,

Les immole inhumainement.

Le mot de la dernière charade est Curedent

AVISOS.

Qui voudrait acheter des tiges de botte, à la russe et à la husarde, au nouveau goût de Paris, pourra s'adresser à le rue den Carabasa, n.o. 3, maison Torres, au second étage: pour la comodité de tout le monde, on en vendra depuis une paire jusqu'à soixante si l'on veut.

Quien quisiere comprar cortes de bota, á la rusa y á lo husare, nuevo estilo de Paris, podrá acudir á la calle den Carabasa en casa de Torres, n.o. 3 al segundo piso: para mas comodidad de todos, se venderá desde un solo par hasta sesenta, si los quieren.

Venta.

Dans la maison des Bains-neufs, rue d'en Guardia no 2, on continue à vendre des vins de Bordeaux à 3 et a 4 piècettes la bouteille, des vins de Manère, de Malaga, de Malvoisie; de l'eau-de-vie de France et du Rhum de première qualité.

On y trouve aussi du vin rouge vieux de très bonne qualite, et portant bien le eau, à 19 et a 24 quartos le porron; du vin blanc sec première qualité du pays, à une piècette le porron, et u'autres à cinq 1é1ux la bouteille.

En la casa de los Baños nuevos, calle d'en Guardia no 2, continuen à vender vinos de Burdeos à 3 y à 4 pesetas la botella; vinos de Madera, de Malaga, de Malvasia; aguardiente de Francia y Rum de primera calidad.

Se halla tambien en dicha casa vino tinto de buena calidad y sosteniendo mucha agua, à 19 y 24 quartos el perron; vino blanco del pays, primera calidad, à una peseta el perron, y otros à cinco reales la botella.

LEATRO.

La Sociédad dramatica, Española representará hoy á las 5 y media la comedia El Sombrero que Habla, tenadilla las Bellas Aldeunas, bay le el Desertor, y Saynete la Beata Habladora.